

## ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

En Puerto Real, el día 22 de junio, a las 11:00 horas en segunda convocatoria tiene lugar, en la Sala de Juntas del C.A.S.E.M., la sesión ordinaria de la Junta de Escuela, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan<sup>1</sup>:

### **Equipo de Dirección:**

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan  
Prof. Sanz Segundo, Celestino  
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

### **Miembros Natos:**

Prof. Corrales Alba, Carlos  
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel (JA)  
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (JA)  
Sra. D<sup>a</sup> Zajara Espinosa, Mercedes (JA)

### **Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:**

Profa. Bocanegra Valle, Ana  
Profa. Losey León, M<sup>a</sup> Araceli (A)  
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal  
Prof. Chover Serrano, Juan Enrique (A)  
Profa. Martín Arrázola, Carolina (JA)  
Prof. Moreno Marchal, Joaquín  
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro (JA)

### **Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad:**

Profa. Amado Sánchez, Yolanda (JA)  
Profa. Durán Grados, Cristina Vanessa (JA)

### **Personal de Administración y Servicios:**

Bermúdez Travieso, Tomás

<sup>1</sup> Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente. De conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento de organización y funcionamiento de la Defensoría Universitaria* de la UCA y del *Reglamento de Régimen Interno de la Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica*, a la Defensora Universitaria le ha sido remitida la convocatoria de la presente sesión de 18 de octubre de 2016, pero no ha sido invitada expresamente. Por ello, se hace constar que no figura en el listado de asistentes.



Salmerón Vaca, Antonio  
Villasán Quevedo, María Dolores (A)

**Estudiantes**

Arránz Martínez, Alfonso (A)  
Martínez Sánchez, Bárbara (JA)

**Invitados permanentes según art. 20.2 del Reglamento de Régimen Interno:**

Prof. López Bernal, Juan (JA)  
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (JA)

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de mayo de 2017.
- PUNTO SEGUNDO:** Aprobación, si procede, de la propuesta de Planificación Docente, para el curso académico 2017-2018, de los Títulos de Grado de la Escuela.
- PUNTO TERCERO:** Aprobación, si procede, de la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster del calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Grado de los Títulos de Grado, de las convocatorias de junio y septiembre del presente curso académico 2016-2017.
- PUNTO CUARTO:** Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de las Comisiones Delegadas de la Junta de Escuela.
- PUNTO QUINTO:** Aprobación, si procede, de la adhesión en defensa de la adaptación automática de las figuras de profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino, acreditados, a la figura de Profesor Contratado Doctor.
- PUNTO SEXTO:** Informe del Director sobre el Informe final de la DEVA para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de la Escuela
- PUNTO SÉPTIMO:** Asuntos de trámite: Adscripción al censo de la Escuela.
- PUNTO OCTAVO:** Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 11:00 horas



**PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de mayo de 2017.**

El Prof. Juan Moreno Gutiérrez, Director del Centro, inicia la sesión sometiendo a su aprobación el acta de la sesión de 4 de mayo de 2017. La Junta de Escuela la aprueba por asentimiento.

**PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Planificación Docente, para el curso académico 2017-2018, de los Títulos de Grado de la Escuela.**

El profesor Cristóbal Corredor Cebrián, Responsable de Ordenación Académica, explica la propuesta de Planificación docente para el próximo curso académico 2017-2018 de los Títulos de Grado de EIMANAR. Por un lado, informa del contenido relativo a horarios, fechas de exámenes, etc. Por otro lado, confirma que el inicio del curso, con la Jornada de Bienvenida, será la última semana del mes de septiembre, siendo el primer día lectivo el 2 de octubre de 2017. Añadiendo que la fecha de la festividad del Patrón de la Escuela (14 de abril) pasé a celebrarse el viernes 13 de abril y que la semana de Carnaval de Cádiz (12 al 18 de febrero de 2018) sea la prevista como periodo inhábil de actividad académica. Igualmente indica que el periodo de exámenes del primer cuatrimestre estará comprendido entre los días 29 de enero y 24 de febrero de 2018, para que su duración, de tres semanas, facilite el desarrollo de los exámenes, y como consecuencia, el segundo cuatrimestre se iniciará el día 26 de febrero, finalizando el día 8 de junio de 2018. La planificación docente para el curso académico 2017-2018 se aprueba por unanimidad.

**PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, de la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster del calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Grado de los Títulos de Grado, de las convocatorias de junio y septiembre del presente curso académico 2016-2017**

La profa. María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica toma la palabra explicando la propuesta, ya aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster, de calendario para las convocatorias de junio y septiembre del presente curso 2016-2017, que se adjunta (Anexo I). La Junta de Escuela aprueba por asentimiento.

**PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de las Comisiones Delegadas de la Junta de Escuela.**

La Secretaria Académica toma la palabra explicando la nueva propuesta de composición de las Comisiones que se presenta para someterla a la aprobación de la Junta de Escuela. Aclara, en relación a la propuesta de composición de la Comisión de Garantía de Calidad, donde se recoge la vacante vinculada al estamento de estudiantes del título de Máster, que la CGC, cuya composición se recoge en el punto 3.4.2.3, del Manual del SGC de los títulos de la UCA, contempla la representación, para el estamento de estudiantes, *"de alumnos de todos los títulos que se imparten en el Centro"*, añadiendo que este órgano puede funcionar sin la totalidad de sus componentes porque se faculta al Director *"para tomar las medidas oportunas para que se ocupen las vacantes que pudieran existir, con objeto de minimizar el tiempo en que la CGC no tenga la totalidad de sus componentes"*. Añade que en el presente curso académico 2016-2017 se inició el primer año de impartición del Máster en Transporte Marítimo, y qué en el mes de noviembre, fecha fijada en el art. 60.1 del Reglamento Electoral de la UCA para la

celebración de elecciones al estamento de estudiantes, no estaba completada la lista definitiva de estudiantes matriculados, esta situación se alargó hasta finales del mes de enero lo que derivó en la imposibilidad de poder convocarlas en fecha. Teniendo en cuenta estas consideraciones se presenta la propuesta de composición con la vacante del estamento vinculado a la representación de los estudiantes del Máster en Transporte Marítimo, que se procederá a cubrir, en el curso académico 2017-2018 en el mes de noviembre, de conformidad con la normativa de aplicación. Igualmente informa de la adecuación, del resto de órganos colegiados que se someten a la aprobación de la Junta, a la composición exigida por la normativa de aplicación. La composición de las distintas Comisiones y Subcomisiones se adjunta (Anexo II). La propuesta de composición de las Comisiones se aprueba por unanimidad.

**PUNTO QUINTO.- Aprobación, si procede, de la adhesión en defensa de la adaptación automática de las figuras de profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino, acreditados, a la figura de Profesor Contratado Doctor.**

El Director toma la palabra para dar a conocer a los miembros de la Junta la situación laboral en la que se encuentran, los profesores acreditados a las figuras de Ayudante Doctor y Contratado Doctor Interino, para su acceso a la figura de Profesor Contratado Doctor. Plantea la adhesión a la propuesta de declaración institucional que se está realizando en otros Centros de la UCA. La propuesta se aprueba por unanimidad.

**PUNTO SEXTO.- Informe del Director sobre el Informe final de la DEVA para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de la Escuela.**

El Director toma la palabra para agradecer a los miembros del equipo de dirección, coordinadores de Títulos, profesorado y PAS el esfuerzo realizado para conseguir la renovación de la acreditación de los títulos de grado que se imparten en EIMANAR. La Secretaría Académica, reiterando el agradecimiento a todos ellos realiza una síntesis del trabajo realizado y del informe final remitido por la DEVA, explicando el contenido de cada uno de los ítem y los puntos débiles y valoraciones positivas, se adjunta (Anexo III).

#### **PUNTO SÉPTIMO.- Asuntos de trámite: Adscripción al censo de la Escuela.**

La secretaria Académica toma la palabra para informar que se han recibido en la Dirección dos peticiones de adscripción al censo de la Escuela por parte de dos miembros del PAS de la Administración del Campus de Puerto Real: D<sup>a</sup> Cristina Millán Bejarano y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Morales Rubio. La Junta aprueba la adscripción por asentimiento.

#### **PUNTO OCTAVO.- Ruegos y preguntas.**

El Director toma la palabra informando que se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Infraestructuras muy fructífera, en el sentido de que se posibilita la presentación de solicitudes de nuevo material y equipamiento (Pescantes, Sofword VTS, etc.) para la formación de los estudiantes que esté justificado y que sirva para ser competitivos como Centro único en España. Además quiere dejar constancia del agradecimiento del Centro ha ese esfuerzo por parte del Vicerrectorado.

Por otro lado, añade que se sigue la tramitación con IMAREST para alcanzar la acreditación, a nivel europeo, de la Especialidad de Marina del Máster en Transporte Marítimo y, señala que la acreditación de las dos especialidades restantes, Ingeniería Radioelectrónica y Náutica y Transporte Marítimo, es el siguiente

objetivo. Así mismo, quiere dejar patente su agradecimiento a la Compañía FRS por la colaboración y ayuda prestada permitiendo el uso de sus barcos para la realización, por parte del alumnado de este centro, de las prácticas necesarias para la obtención de los certificados de bote de rescate rápido y no rápido.

El Director hace público su nombramiento como Embajador de la OMI y la oportunidad que le brinda ese nuevo puesto para impulsar y mejorar los Títulos de EIMANAR, comentando que en breve espacio de tiempo tiene que nombrar un ayudante, cargo que tiene intención sea ocupado, bien por un/a estudiante aventajado o, en su defecto, por un/a profesor que esté vinculado al ámbito de la navegación. Los miembros de la Junta manifiestan su felicitación por este nuevo cargo.

Finalmente, el Director da por finalizada la sesión reiterando su agradecimiento a la totalidad de asistentes

Si otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:15 horas, de la que como Secretaría doy fe.



Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA,  
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

Vº Bº, El Director